



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”

Salta, 12 ABR 2022

RES. CD-ECO N° 115 - 22

Expte. N° 6547/10

VISTO: La Resolución CS N° 350/21, por medio de la cual se otorga aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, al Cr. Carlos Ernesto HERING BRAVO, D.N.I. N° 22.484.036, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura “ADMINISTRACION Y HACIENDA PÚBLICA”, de la Carrera Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 135/22, se fija el día día 04 de Marzo de 2022, como fecha a partir de la cual se hace efectivo el aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, al Cr. HERING BRAVO, en el cargo Regular mencionado en el párrafo precedente.

Que el Docente, ocupa el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura “Administración y Hacienda Pública”, desde el día 01 de Octubre de 2013 y hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 286/13, DECECO N° 842/13, CD-ECO N° 408/13, CD-ECO N° 181/14, CD-ECO N° 396/14, CD-ECO N° 263/15, CD-ECO N° 044/16, CD-ECO N° 231/16, CD-ECO N° 466/16, CD-ECO N° 236/17, CD-ECO N° 478/17, CD-ECO N° 268/18, CD-ECO N° 468/18, CD-ECO N° 243/19, CD-ECO N° 529/19, CD-ECO N° 167/20, CD-ECO N° 046/21, CD-ECO 456/21).

Que al haberse efectivizado el incremento de dedicación, corresponde disponer la finalización de funciones en su cargo interino.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 51/22 que corre a fs. 332 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/2022 de fecha 29/03/22.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Ernesto HERING BRAVO, D.N.I. N° 22.484.036, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura “Administración y Hacienda Pública”, **desde el día 04 de Marzo de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /P.N.Z

Cr. Juan Alberto Maniscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa